

THENAISIE PROVOTÉ, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 25 de octubre de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana, sin número, Louredo-Mos (Pontevedra), el próximo día 14 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 17 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Retribución del Órgano de Administración.
Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Vigo, 25 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa M.ª Vega Villar.—66.305.

THORMAHLEN SCHWEISSTECHNIK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 850/06, ejecución 36/07, seguido a instancia de Marco Ian Graffman, contra la empresa Thormahlen Schweisstechnik Ibérica, Sociedad Anónima, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Thormahlen Schweisstechnik, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 7.478,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—65.130.

TISDEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 10/10/07, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía con el siguiente.

	Euros
Activo:	
Tesorería	117.588,64
Total Activo	117.588,64
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	57.478,43
Total Pasivo	117.579,64

Asimismo se acordó por unanimidad el nombramiento de doña María José Sandoval Amat, como Liquidadora de la sociedad, por tiempo indefinido, quien aceptó su cargo en la misma Junta, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—La Liquidadora, María José Sandoval Amat.—66.354.

TORRECHANTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal*(En liquidación)*

Por decisión adoptada por el accionista único, el 30 de septiembre de 2007, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	3.606,07
Inmovilizaciones materiales	4.111.058,11
Inmovilizaciones financieras	356.605,45
Deudores	2.314.203,40
Inversiones financieras temporales	2.503,38
Tesorería	414.684,43
Total activo	7.202.660,84
Pasivo:	
Capital suscrito	742.235,00
Reservas	423.020,14
Resultado liquidación	4.204.088,09
Deudas largo plazo	1.833.317,61
Total pasivo	7.202.660,84

Jaén, 29 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Juan José Ramírez Delgado.—67.107.

TOSARSO, S. L.*(En liquidación)**(Sociedad cedente)*

DON JOSÉ DOMINGO, DOÑA MARÍA JESÚS, DON CARLOS, DON PEDRO MARÍA, DON FERNANDO, DON RAFAEL, Y DON JUAN CARLOS SARRICOLEA TORRE, DOÑA MARÍA JESÚS LLONA MUNICHA, DON FERNANDO BIDAGUREN GARDOQUI, DOÑA BEGOÑA DOMÍNGUEZ SARRICOLEA, DON ANTONIO DOMÍNGUEZ SARRICOLEA, DOÑA TERESA RAQUEL ELENA SINOBAS

ALMAPRO, S. A.*(Cesionarios)**Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 18 de junio de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y pasivo de la sociedad a sus socios, don José Domingo, doña María Jesús, don Carlos, don Pedro María, don Fernando, don Rafael, y don Juan Pablo Sarricolea Torre, con DNI 14864763-R, 14873599-M, 14895399-R, 14911667-P, 14940032-Z, 30550048-E, y 30560910-M respectivamente; doña María Jesús Llona Municha con DNI 14891083-D, don Fernando Bidaguren Gardoqui con DNI 72237045-W, doña Begoña Domínguez Sarricolea con DNI 78619863-K, don Antonio Domínguez Sarricolea con DNI 78619864-E, Almapro, Sociedad Anónima, con CIF B 78693447 y doña Teresa Raquel Elena Sinobas con DNI 15792506-Q de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el órgano de liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 18 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anun-

cio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—La Liquidadora única, María Jesús Llona Municha.—67.126.

TRAGHEIM AND PARKER, S. L.*Pérdida certificación*

D.ª Suzanne Claire Packer, como interesada de la certificación n.º 07197727, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha nueve de agosto de dos mil siete,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Suzanne Claire Packer.—65.242.

TRANSPLEXY, S. L.*(Sociedad absorbente)***MATERIALES Y TRANSPORTES****EL PRÍNCIPE, S. L.***(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el mismo día 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Transplexy, S.L.» de «Materiales y Transportes El Príncipe, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Jaén con fecha 8 de agosto de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bailén, 11 de octubre de 2007.—Por los Consejos de Administración de las dos sociedades que se fusionan, sus: Presidente, D. José Ángel Anguita González, Secretario, D. Francisco Javier Muñoz Plaza.—65.736.

2.ª 5-11-2007

TURISME JUVENIL DE CATALUNYA, S. A. Sociedad unipersonal*Balance de liquidación*

En la ciudad de Barcelona, a las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2007, en la sede de la Agència Catalana de la Joventut, calle Calàbria, número 147, el señor Eugeni Villalbí i Godes, Presidente de la Agència Catalana de la Joventut y de su Consejo de Administración, en nombre y representación de ésta, accionista única de Turisme Juvenil de Catalunya, S.A., sociedad unipersonal, en ejercicio de las funciones de la Junta general de accionistas, toma las siguientes decisiones:

Primera. Disolución de la sociedad «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.».-En virtud de la autorización aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2007 (referencia 07261081), ratificado por acuerdo del Consejo de Administración de la Agència Catalana de la Joventut de 10 de octubre de 2007, se acuerda la disolución sin liquidación de «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.», mediante la cesión global del Activo y el Pasivo a la Agència Catalana de la Joventut, que como accionista única, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad.

Segunda. Traspaso de personal.-En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2007 (referencia 07261081) y de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 6/2006, de 26 de mayo, de creación de la Agència Catalana de la Joventut, se acuerda integrar el personal de Turisme Juvenil de Catalunya, S.A. en la estructura administrativa de la Agència Catalana de la Joventut, que se subrogará en todas las relaciones jurídicas en las que «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.» sea sujeto activo o pasivo.

Tercera. Aprobación del Balance de disolución-liquidación.-Se acuerda aprobar el Balance de disolución cerrado a día 31 de octubre de 2007. Se considera el día 1 de noviembre de 2007 como la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad cedente se entienden realizadas, a efectos contables, por la entidad cesionaria.

El Balance de situación a fecha 31 de octubre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembol. no exig.	0,00
B) Inmovilizado	12.128.117,23
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	12.140,88
D) Activo circulante.....	10.637.949,12
Total activo	22.778.207,23
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	11.632.796,95
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos ...	0,00
D) Acreedores a largo plazo	4.974.430,79
E) Acreedores a corto plazo.....	6.170.979,49
Total pasivo	22.778.207,23

Cuarta. *Administrador liquidador*.-Se acuerda nombrar al Sr. Julià Fernández i Olivares, mayor de edad, con documento de identidad número 44.986.629-D, como Administrador liquidador de la sociedad, con las facultades previstas en la Ley y a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.-El Presidente de la Agència Catalana de la Joventut, Eugeni Villalbí i Godes.-67.165.

ULLOA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de «Ulloa Obras y Construcciones, S. A.», celebrada el 15 de enero de 2007 acordó por mayoría del 65,90 por 100 del capital, entre otros la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas de activo	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	4.660.848,87
Reservas	395.690,76
Result. Neg. Ejerc. Anteriores	-5.056.539,63
Total pasivo	0

Madrid, 22 de octubre de 2007.-El liquidador único, Juan A. Oliveros Méndez.-65.512.

URBANITI, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 12 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	69.838,75
Dividendo a cuenta entregado.....	1.550.000,00
Tesorería	85.941,24
Total activo	1.705.779,99
Pasivo:	
Capital	60.104,00
Reservas	1.164.701,84
Pérdidas y Ganancias	480.974,15
Total pasivo	1.705.779,99

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 29 de octubre de 2007.-El Liquidador solidario, Joan Josep Mari Giner.-66.689.

URBANIZACIÓN NUEVO MUNDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía (Cuesta del Sagrado Corazón, número 6-8), el próximo 4 de diciembre de 2007, a las 17:00, en primera convocatoria, y 5 de diciembre de 2007, a las 17:00, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.-Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.-Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.-Nombramiento o reelección de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Informe del Presidente acerca de adecuación de los presupuestos de Sociedad de Servicios Integrales Baluarte, S.L., para la gestión de la compañía. Informe sobre alquiler de oficinas.

Sexto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas para los tres próximos ejercicios.

Séptimo.-Ruegos y Preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En caso de no ser posible su asistencia, le agradeceré comunique debidamente su representación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Florit de Carranza.-65.453.

URDI IMPORT, S. L. U.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 93/07 seguido en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao, a instancia de Luis Astorkiza Irigoyen frente a Urdi Import, S.L.U. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por 1.677,94 euros de principal más 335,59 euros de intereses y costas.

Bilbao, 10 de octubre de 2007.-Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.-65.207.

URFOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/2007 promovido por doña Paula Iglesias González, contra la Empresa Urfor, S. L., se ha dictado con fecha doce de septiembre del actual, auto por el que se declara al ejecutado Urfor, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a doña Paula Iglesias González por importe de 2.360,16 euros de principal, más otros 401,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Gijón, 18 de octubre de 2007.-Secretario Judicial, Olga Peña García.-65.464.

VARIANTES E INVERSIONES

PASCUAL, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

DOÑA LAURA PASCUAL CASTAÑO,

DOÑA ANA MARÍA PASCUAL CASTAÑO,

DON JOSÉ MARÍA PASCUAL GARRIDO

(Cesionarios)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 7 de junio de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el Activo y Pasivo de la sociedad a sus socios, doña Laura Pascual Castaño, mayor de edad, española, vecina de Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 49.008.231-S, doña Ana María Pascual Castaño, mayor de edad, española, soltera, vecina de Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 49.008.230-Z, y don José María Pascual Garrido, mayor de edad, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 8.099.354-L de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el órgano de liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 7 de junio de 2007, que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-La Liquidadora única, Laura Pascual Castaño.-67.127.

VIALSERBA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cedente)

(En liquidación)

HILARIO RICO MATELLANO, REMEDIOS BARTOLOMÉ GARCÍA,

ALFREDO RICO BARTOLOMÉ,

VIRGINIA RICO BARTOLOMÉ,

SERGIO RICO BARTOLOMÉ

(Cesionarios)

Don Alfredo Rico Bartolomé como Liquidador solidario de la mercantil «Vialserba, Sociedad Limitada», en liquida-